

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

## MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**10479** Orden TAP/1650/2011, de 25 de mayo, por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal en el ámbito del Ministerio de Fomento y sus organismos autónomos, convocado por Orden TAP/787/2011, de 18 de marzo.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal en el ámbito del Ministerio de Fomento y sus organismos autónomos, convocado por Orden TAP/787/2011, de 18 de marzo (BOE del 6 de abril de 2011), y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril), y en el apartado decimotercero de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre (BOE del 27),

Este Ministerio, ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobada la relación de admitidos y excluidos del citado proceso selectivo, por el sistema general de acceso libre.

Segundo.—Publicar la relación de excluidos del proceso selectivo de referencia, que figuran como anexo de esta Orden, con expresión de las causas de exclusión.

La lista certificada completa de admitidos y excluidos se expondrá en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Política Territorial y Administración Pública, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Ministerio de Fomento (paseo de la Castellana, 67, Madrid) y en la página web del citado Ministerio: <http://www.fomento.gob.es>

Tercero.—Tanto los opositores excluidos, como los omitidos por no figurar en la relación publicada, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Finalizado dicho plazo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones, éstas, se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las relaciones iniciales.

Los aspirantes que, en el plazo señalado no subsanen la exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, cuando ello sea posible, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Se convoca a los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio, el día 17 de septiembre de 2011, a las 10,00 horas, en la Sala de Conferencias (planta primera) del Ministerio de Fomento, paseo de la Castellana, número 67, 28046-Madrid.

Los aspirantes deberán presentar el Documento Nacional de Identidad o Pasaporte y copia del ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 25 de mayo de 2011.—El Vicepresidente Tercero del Gobierno y Ministro de Política Territorial y Administración Pública, P.D. (Orden TAP/2964/2010, de 18 de noviembre), la Secretaria de Estado para la Función Pública, María Consuelo Rumí Ibáñez.

## ANEXO

## CUERPO GENERAL AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

**Proceso de consolidación de empleo temporal en el ámbito del Ministerio de Fomento y sus organismos autónomos***Relación de excluidos*

## Sistema general de acceso libre

Apellidos y nombre	DNI	Causa
CAMPILLO ALCALÁ, ISABEL MARÍA .....	23037790-R	A
CUESTA CEBRIÁN, NIEVES .....	44381676-W	B
DE FRÍAS LAVERA, JULIA .....	05418967-Y	B
GARCÍA MORENO, ROCÍO .....	28754557-A	A y C
GONZÁLEZ GARCÍA, ELENA .....	53003307-Z	A
LLORENTE ÁLVAREZ, ANA .....	09025103-H	A y C
MARTÍN ALCÁNTARA, JUANA MARÍA .....	08931450-K	A
MENA GARCÍA, MARÍA GEMMA .....	06575574-N	A
MONCHO ORTUÑO, ANDRÉS .....	48534460-K	A y C
SOLER VIVEROS, RAÚL .....	29187484-R	B
THEUS BORREGUERO, GEMA .....	05412354-V	A
VERDUGO SEPÚLVEDA, HIGINIO .....	70351738-M	A

*Causas de exclusión*

A. No justificar la exención del pago de la tasa de acuerdo con lo dispuesto en el apartado duodécimo.5.b) de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre (BOE del 27).

B. No haber presentado la solicitud en el plazo previsto en la Orden de convocatoria.

C. No haber consignado la fecha de nacimiento.